ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS CELEBRADA EL DIA 18 DE ABRIL DEL AÑO 2013

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del año 2013 a las dieciséis horas treinta minutos en el primer piso oficina # 4 del Condominio Edificio Evepo ubicado en las calles Novena Oeste # 109 y Avenida San Jorge de la ciudadela vieja Kennedy se reúnen los accionistas de la compañía IDIAG CEIMM INSTITUTO DEL DIAGNOSTICO CENTRO ECUATORIANO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS Y MAMOGRAFICAS S.A. los señores doctor Eduardo Alberto Barrera Blum, por sus propios derechos y propietario de trescientas Dieciocho mil doscientas cincuenta acciones de cuatro centavos de dólar cada una y la doctora María Auxiliadora Villamar Cabrera igualmente por sus propios derechos y propietaria de Ciento cincuenta y seis mil setecientas cincuentas acciones de cuatro centavos de dólar cada una y por encontrase la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 19.000.00 (Diecinueve mil dólares americanos) representado en 475.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, estos deciden constituirse en Junta General, para tratar y resolver sobre:

1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012
2. Conocimiento y aprobación del informe de actividades que presenta la gerencia por el ejercicio económico del año 2012
3. Conocimiento y aprobación del informe que presenta el comisario por el ejercicio económico del año 2012

Actúa como presidente de la sesión la Dra. María Auxiliadora Villamar Cabrera y como secretario el Gerente General señor Dr. Eduardo Barrera Blum, la presidente de la sesión dispone al secretario se constate el quórum reglamentario y sé de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

Acto seguido toma la palabra el señor Dr. Eduardo Barrera Blum quien actúa como secretario y manifiesta que para el estricto cumplimiento a las resoluciones y normas de la Superintendencia de Compañías se deben aprobar por parte de los accionistas el informe de la gerencia, los Estados Financieros como también el informe del comisario correspondiente al ejercicio por el periodo del año 2012 y luego de deliberar ampliamente sobre este punto de orden por unanimidad se resuelve

PRIMERO: Aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico por el año terminado del año 2012, el informe presentado por la Gerencia en relación a las actividades desarrolladas en el ejercicio del año 2012 y el informe del Sr. Comisario de la compañía también por el ejercicio terminado del año 2012. No habiendo otro asunto que tratar el señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, hecho lo cual ésta es leída a los asistentes los mismos que la aprueban en todas sus partes por unanimidad y firman en unidad de acto, declarándose concluida la sesión a las diecisiete horas treinta minutos .

DRA. MARIA VILLAMAR CABRERA
PRESIDENTE DE LA SESION
ACCIONISTA

DR. EDUARDO BARRERA BLUM
SECRETARIO DE LA SESION
ACCIONISTA